



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, y dados los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020,

**HACE SABER:**

Que la Subdirectora para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicitará la **CANCELACIÓN** en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, del ex funcionario relacionado a continuación:

NOMBRE	EMPLEO	MOTIVO
OMAR GREGORIO MORENO RONCANCIO C.C. 19.429.602	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11	Retiro del servicio por reconocimiento de la pensión de vejez mediante Resolución No. 01304 del 31/03/2023.

En mérito de los razonamientos que proceden, en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”*, se publica la presente información en la página web <https://www.mintic.gov.co/> para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá a los correos electrónicos [vulloa@mintic.gov.co](mailto:vulloa@mintic.gov.co) y [cavella@mintic.gov.co](mailto:cavella@mintic.gov.co).

Se fija la presente, hoy, diecinueve (19) de abril de 2023, y se desfija el veintisiete (27) de abril de 2023.

(Firmado Digitalmente)

**MARÍA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA**

Elaboró: Cristian Mateo Avella Williams Contratista GIT Administración de Personal  
Revisó: Viviana María Ulloa Forero Profesional Especializado GIT Administración de Personal



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONSTANCIA PUBLICACIÓN CANCELACIÓN A TERCEROS\_  
OMAR GREGORIO MORENO RONCANCIO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20230419-083818-ddf701-31035264

Creación:2023-04-19 08:38:18

Estado:Finalizado

Finalización:2023-04-19 12:47:06

### Firma: Subdirectora para la Gestión del Talento Humano

MARIA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA

52005141

[mavellaneda@mintic.gov.co](mailto:mavellaneda@mintic.gov.co)

Subdirectora para la Gestión del Talento Humano

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

### Revisión: Profesional Especializado - Subdirección para la Gestión del Talento Humano

VIVIANA MARIA ULLOA FOREIRO

1018443500

[vulloa@mintic.gov.co](mailto:vulloa@mintic.gov.co)

Profesional Especializado

Subdirección para la Gestión del Talento Humano

### Elaboración: Contratista - Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Cristian Mateo Avella Williams

1123638054

[cavella@mintic.gov.co](mailto:cavella@mintic.gov.co)

Contratista

Subdirección para la Gestión del Talento Humano

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONSTANCIA PUBLICACIÓN CANCELACIÓN A TERCEROS\_  
OMAR GREGORIO MORENO RONCANCIO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20230419-083818-ddf701-31035264

Creación:2023-04-19 08:38:18

Estado:Finalizado

Finalización:2023-04-19 12:47:06

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Cristian Mateo Avella Williams cavella@mintic.gov.co Contratista Subdirección para la Gestión del Talento	Aprobado	Env.: 2023-04-19 08:38:19 Lec.: 2023-04-19 08:38:41 Res.: 2023-04-19 08:38:59 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	VIVIANA MARIA ULLOA FORERO vulloa@mintic.gov.co Profesional Especializado Subdireccion para la Gestion del Talento	Aprobado	Env.: 2023-04-19 08:38:59 Lec.: 2023-04-19 08:41:52 Res.: 2023-04-19 08:44:54 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	MARIA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA mavellaneda@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2023-04-19 08:44:54 Lec.: 2023-04-19 12:47:02 Res.: 2023-04-19 12:47:06 IP Res.: 190.71.137.3